

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES****ANUNCIO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cidones (Soria), se hace pública la notificación a Ganados Martínez Valero S.L. de inicio del expediente de abandono del vehículo Citroën C15D, con placas de matriculación nº SO-7730-E, en C/ Camino de la Dehesa s/n., de Ocenilla, dándole traslado del expediente para que dentro de un plazo de quince días proceda a la retirada del citado vehículo, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, incoándose el correspondiente expediente sancionador de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 a 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

En Cidones, a 15 de mayo de 2012.—La Alcaldesa, María del Carmen Gil Ibáñez. 1243

BOPSO-60-28052012